



C I R C U L A R CSJHUC25-146

Fecha: 13 de junio de 2025

Para: PRESIDENTE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA
PRESIDENTA TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL HUILA
DIRECTOR SECCIONAL DE FISCALÍAS DEL HUILA
REPRESENTANTE DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA RAMA JUDICIAL
DIRECTORA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: "Convocatoria a reunión ordinaria"

Dando cumplimiento a las directrices fijadas por la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, mediante Acuerdo CIRJA21-08 de 2021, de manera atenta esta Corporación les recuerda la reunión que se llevará a cabo el **18 de junio de 2025**, a las 2:30 p.m., según la programación enviada mediante Circular CSJHUC25-19 del 5 de febrero de 2025, la cual se realizará en las instalaciones de la Dirección Seccional de Fiscalías de Neiva, ubicadas en la calle 21A No.26-65 Barrio Canaima de Neiva.

El orden del día a desarrollar es el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del Acta No.03 del 21 de mayo de 2025
3. Seguimiento Plan de Acción vigencia 2025
4. Propositiones y varios

Se remite el Acta en mención para su revisión y observaciones si hay lugar.

Estamos seguros que el trabajo conjunto y coordinado entre los órganos que conforman la Alta Dirección de la Rama Judicial, contribuirá a prestar un mejor servicio al país, por lo que esperamos contar con su valiosa asistencia.

Reciba un cordial saludo,

CESAR AUGUSTO PATARROYO CÓRDOBA
Presidente

CAPC/DPRP

Carrera 4 No. 6 - 99 Palacio de Justicia Oficina 302B y 303B
www.ramajudicial.gov.co

